

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Atención a las altas capacidades intelectuales
Titulación	Máster Universitario en Educación Especial
Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Virtual
Semestre	Primer y segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	María Carmen Jiménez Real
Docente	Maria Dolors Miquel Abril

2. PRESENTACIÓN

Desde el máster de Educación Especial de la Universidad Europea de Valencia se ha propuesto integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de los contenidos y la práctica docente que se realiza en este módulo. La integración de las metas perseguidas por Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emerge desde un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tienen la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Aunque inicialmente dicha Agenda 2030 acoge a 17 objetivos básicos, se seleccionan a continuación los que tienen una estrecha relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje de dicho módulo. Dentro de cada objetivo existen unas metas que, de carácter integrado e indivisible, abarcan las esferas económicas, sociales y ambientales, con la finalidad de beneficiar a los más vulnerables, algo esencial que busca en este máster.

- ODS 1: Fin de la pobreza.**
Dentro de la escuela, y en la sociedad en general encontramos alumnado y personas en situación de extrema pobreza, las estadísticas lo reflejan y aunque hay actuaciones y propuestas de mejora, no son suficientemente efectivas al volumen de existencia. Desde nuestra perspectiva buscamos poner en práctica la protección social de los más vulnerables (mujeres, niñas, niños y hombres). Así mismo fomentar la resiliencia y reducir su exposición a situaciones de vulnerabilidad.
- ODS 3: Salud y bienestar.**
Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es un aspecto esencial para el desarrollo sostenible. En todos los ámbitos de desarrollo de una persona es importante reducir, fortalecer, prevenir y garantizar el acceso universal a los servicios de salud, a servicios de salud sexual, a tratamientos contra el abuso de sustancias adictivas, planificación familiar, etc. logrando la cobertura sanitaria universal, el acceso a vacunas, a ayudas para investigar enfermedades y mejoras en ayudas técnicas para la discapacidad.
- ODS 4: Educación de calidad.**
Sin duda la más importante de todas las ODS, la importancia de asegurar a todas las niñas y niños terminen la enseñanza obligatoria, que esta sea gratuita, equitativa y de calidad, produciendo así experiencia de éxito, es decir, resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. También es importante contemplar que haya acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia, así como asegurar el acceso a la formación de forma igualitaria, así como el empleo, emprendimiento, etc. La meta estrella de este ODS es eliminar la disparidad de género y asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de enseñanza para personas vulnerables, incluyendo a personas con capacidades diversas, minorías étnicas, o cualquier otro colectivo vulnerable. Promover el desarrollo sostenible,

los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Que las instalaciones educativas dispongan de los recursos necesarios para favorecer, fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado incluyendo al alumnado con capacidades diversas, minorías étnicas y resto de personas en situación de desigualdad, en entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces. Fomentar las becas y las investigaciones por parte del profesionales y especialistas que nos lleven a mejoras en el contexto socioeducativo.

- **ODS 5: Igualdad de género.**

No es solo un derecho humano fundamental, sino que es esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por ello es importante eliminar todas las formas posibles de discriminación contra mujeres y niñas, así como de violencia en cualquiera de sus formas. Eliminar prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado. Asegurar la participación plena y efectiva, la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios para con el sector femenino de la población. Mejorar el uso de tecnología instrumental y científica para empoderar a la población en general y a las mujeres en particular.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.**

Crecimiento inclusivo y sostenido que puede impulsar el progreso, crear empleos decentes y mejorar los estándares de vida. Algo esencial por ejemplo cuando nos adentramos y decidimos estudiar un máster, es en mejora y progreso, además de mantener el crecimiento profesional y personal, mejora nuestra productividad, nos hace innovar, creativos, proteger nuestros derechos laborales, así como promover unos entornos de trabajo más seguro. Así mismo el planteamiento de elaborar prácticas, políticas y cultura encaminada a promover el turismo sostenible, la cultura, los productos locales... iniciativas que fomentan el desarrollo particular.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades.**

Potenciar y promover la inclusión socioeconómica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, así como otra condición. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias, promoviendo así legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El módulo que aquí se presenta pretende acercar al alumnado del máster a la realidad de las personas con altas capacidades intelectuales y sus familias desde un enfoque basado en las capacidades, no así en el rendimiento, y bajo una perspectiva holística y plural. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a trabajar, basados en la evidencia científica, ofrecen una formación que prepara para el diseño de intervenciones eficaces y ajustadas a cada necesidad particular.

Cada unidad temática abordará una dimensión esencial para poder trabajar todas las competencias que se esperan desarrollar en el alumnado del máster que, en este mismo orden, serán:

- Analizar la etiología, la formación del profesorado, los protocolos e instrumentos de evaluación interdisciplinar para la adecuada detección e intervención en necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la presencia de alta capacidad intelectual.
- Conocer y diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores y uso tecnologías para la información y comunicación (TIC) que posibiliten el acceso al currículum y favorezcan el aprendizaje del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad de las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la presencia de alta capacidad intelectual y adoptar las medidas oportunas para que los padres y madres del alumnado con AA.CC. reciban el adecuado asesoramiento individualizado.
- Realizar las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar al alumnado con altas capacidades intelectuales la consecución de los fines educativos establecidos.
- Analizar el marco normativo vigente general y específico de las medidas para la atención a las necesidades específicas de apoyo al aprendizaje en casos de diagnóstico en altas capacidades para participar en los procesos de mejora de los planes de acción del centro educativo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON01. Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales.

CON02. Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo

Competencias

CP04. Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CP05. Capacidad para Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

RA1. Analizar los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos, detectando las posibles barreras socioculturales, metodológicas y tecnológicas que dificultan la participación plena del alumnado con altas capacidades en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren.

RA2. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con altas capacidades.

RA3. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones socioeducativas en gestión del talento y altas capacidades.

RA4. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en altas capacidades.

4. CONTENIDOS

1. Avances en la gestión educativa del centro para la atención interdisciplinar del alumnado con altas capacidades con base en la evidencia científica.
2. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en la gestión del talento en el centro escolar.
3. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para el desarrollo integral del alumnado con altas capacidades.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/Web conference.
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo

- Aprendizaje basado en proyectos
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales (síncrona)	22
Análisis de casos	5
Exposiciones orales de trabajos	5
Elaboración de informes y escritos	6
Diseño de estrategias y planes de intervención	26
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas virtuales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	5%
Caso/problema	10%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Todas las actividades deberán ser integradas en la plantilla de actividades para su posterior entrega. De lo contrario, no serán evaluadas por el docente.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas; siempre y cuando la nota media de la convocatoria ordinaria esté suspensa. Es decir, no es posible realizar dichas entregas si la media de la asignatura en convocatoria ordinaria está aprobada con un 5,0 de mínima tras la realización del examen.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha c. ordinaria	Fecha c. extraordinaria
Mapa conceptual	16/03/2025	06/09/2025
Webquest	23/03/2025	
Programa de intervención en educación emocional	30/03/2025	
Análisis y propuesta de un material de adaptación curricular según diagnóstico	06/04/2025	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

No se aceptarán entregas fuera de los términos establecidos.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Algaba-Mesa, A. y Fernández-Marcos, T. (2021). Características socioemocionales en población infanto-juvenil con altas capacidades. Una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación*, 16(1), 60-74.
- Alonso, C. y Gallego, D. (1994). *Cuestionario Honey-Alonso de estilos de aprendizaje*. Instituto de Ciencias de la Educación.
- Asociación de padres de alumnos de altas capacidades de Asturias (APADAC). Asociación de padres de alumnos de altas capacidades de Asturias. <https://www.apadac.org/>
- Aretxaga, L. (coord.), Albes, C., Etxebarria, I., Galende, I., Santamaría, A., Uriarte, B. y Vigo, P. (2013). *Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Asociación Riojana de Niños de Altas Capacidades (ARNAC). <https://test.arnac.org/arnac/>
- Arnaiz, P. (2005). *Atención a la diversidad. Programación curricular*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Arocas, E., Cuartero, T., Ferrández, M.C., Moya, R. y Torregrosa, D. (2021). *Altas capacidades intelectuales. Una guía para la comunidad educativa*. Valencia: Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport y Generalitat Valenciana.
- Chiva, I. y Ramos, G. (2018). Identificación-detección en el sistema y en centros escolares. En G. Ramos e I. Chiva (coords.). *Altas capacidades: Identificación-detección, diagnóstico e intervención* (pp. 109-123). Brief.
- Gallardo, I. M., Mariño, R. y Vega, A. (2021). Creación de materiales didácticos digitales y uso de tecnologías por parte de los docentes de Primaria. Un estudio de casos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(1), 39-60.
- Peirats, J. y Marín, D. (2018). Las medidas organizativas y curriculares en las necesidades específicas de apoyo educativo. En D. Marín e I. Fajardo (coords.), *Intervención en Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo* (pp. 55-82). Tirant Lo Blanch.
- Tárraga, R., Tijeras, A., Sanz, P., Ramos, G. y Lafuente, M. I. (2018). Alumnado con altas capacidades. En D. Marín e I. Fajardo (coords.), *Intervención en Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo* (pp. 209-227). Tirant Lo Blanch.
- Tijeras, A. (2021). La relación con las familias de niños con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): Implicaciones prácticas para maestros. En P. Sanz-Cervera, M. D., Soto-González y J. García-Rubio (coords.). *Nuevas coordenadas para la formación y el aprendizaje* (pp. 217-228). Graó.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.